

# NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y juéves 14 de julio de 1836.

Hoy es san Buenaventura, obispo.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

## EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió.....á las 4 y 47 minutos de la mañ.  
Se pondrá.....á las 7 y 13 minutos de la tard.  
La Luna sale.....á las 4 y 59 minutos de la mad.  
La Luna se oculta á las 8 y 3 minutos de la noche.  
Hoy tiene la Luna 1 día.

## MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á la 2 y 58 minutos de la mad.  
Primera baja á las 9 y 6 minutos de la mañana.  
Segunda alta á las 3 y 15 minutos de la tarde.  
Segunda baja á las 9 y 23 minutos de la noche.  
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

## CORREO DE MADRID.

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la guerra:—

El capitán-general de Cataluña en 29 de junio traslada el siguiente oficio del gobernador de la Seo de Urgel.

Escelentísimo señor.—El día 13 envié el cabecilla Castells una partida desde Moncalp al pueblo de Saldes con objeto de exigir dinero; con este motivo salió una partida de Tuixen al mando del subteniente de nacionales de Gosol don Silvestre Solá, y los desalojó de Saldes, hiriendoles 4, y les cogió un prisionero, que habiendo intentado fugarse fué alcanzado de un balazo y muerto. Como en el pueblo de Canalda se hallaban varios facciosos del Ros, salió de Tuixen con una partida el día 17 dicho subteniente Solá, y encontrando allí 15 facciosos de infantería y 2 de á caballo, los batió, hiriendo mortalmente á uno de los de caballería, cogiéndoles los dos caballos que pudo alcanzar por la escabrosidad del terreno, y ademas un mulo, que tambien quedó en su poder. Me hago un deber de recomendar á V. E. al subteniente de Gosol y al citado don Silvestre Solá, quien tanto en estas dos ocasiones como en las demas que ha visto al frente el enemigo, se ha comportado con una bizarría digna de elogio.

El mismo capitán-general con igual fecha dirige la siguiente comunicacion:—

El brigadier Gurrea, á la cabeza de la primera brigada, marchó desde las faldas del Monserrat sobre el corregimiento de Vich, cayendo en la mañana del 24 sobre Piedrafita, en donde dispersó á las facciones de Altamira y Puig-Oriol, causándoles alguna pérdida; y por la tarde en Samboy y San-Bartolomé batió á la del Estudiante que ocupaba el

referido punto, desde el cual marchó sobre San-Quirse de Bersora donde manobra en la actualidad.

La segunda brigada, hostilizando los restos de Tristany por Fonollosa y Castellar, estará en la actualidad sobre la línea de Llobregos, punto adonde se encaminó aquel rebelde con 20 hombres de su escolta y varios grupos, que en totalidad ascenderían á 200 hombres.

La tercera desde Olot bajó á la línea del Ter, siguiendo siempre las huellas de Zorrilla, jefe principal carlista del principado, y al cual solo le acompañan en la actualidad de 200 á 300 hombres.

La cuarta ha sido poco feliz en la persecucion del Ros, que le está cometida; pues habiendo obligado á remontarse hasta Sort, pudo contramarchar, pasando el Noguera Pallaresa por el puente de Elaverol, y se hallaba el 26 en Oliana; y la brigada en Orgañá siguiendo siempre su retaguardia.

La quinta, despues de la accion de Ulldecona, entró en Tortosa para reponerse, donde se encuentra. He circulado las órdenes oportunas para que se reconcentren los tres batallones de granaderos y cazadores de Oporto, y 4 compañías del cuarto batallón franco, á los que pienso dirigir sobre Tortosa para operar algunos dias en dicho distrito, y relevar despues á los batallones segundo y tercero de Saboya, que son ya poco útiles en aquel terreno peleando contra Cabrera.

La sexta se ocupa en las obras de defensa pertenecientes á los puntos de Artesa, puente de Leutorn, Ager y Villanueva de Meyá, á fin de ocupar el pais para asegurar su tranquilidad.

La séptima opera en la línea de la comunicacion principal del principado, sin

perder de vista el Monserrat, guarida constante de los enemigos de la faccion de Tristany.

—El brigadier Gurrea desde Pridrafita el 24 del actual dió parte que en la casa llamada Busguet sorprendió unas gavillas procedentes de Altamira y Puig-Oriol, mató algunos y les cogió efectos, municiones y acémilas.

—El comandante del quinto batallón franco don Isidro Coll, con la misma fecha, ampliando el parte de la accion que sostuvo el 22 contra Tristany, asegura que la pérdida que le causó es mayor que la de 150 muertos; que aprendió gran parte del equipage, 4 cargas de municiones, 52 armas de fuego, 15 sables, turquesas para balas de fusil, 25 mulos y 17 caballos.

—El gobernador de Hostalrich avisó el 23 habérsele presentado pidiendo indulto el cabecilla Antich con 5 facciosos mas, armados y municionados.

—El gobernador de Gerona dice que produce muy buenos resultados la persecucion de las pequeñas gavillas de facinerosos; que se han capturado varios, y que el comandante de una de ellas, llamado Vilar, fué muerto por Antich, el mismo que se deja dicho imploró el indulto.

—El comandante de armas de Villanueva aprehendió á un jefe de aduaneros, conocido en el pais con el nombre de Patulea.

—El de Arens de Mar dice que se le han presentado 3 facciosos, y que ofrecen hacerlo algunos mas.

—El comandante general de las provincias vascongadas desde Salinas de Pisuerga, con fecha 2 del corriente, dice lo que sigue:—

Con esta fecha digo al excelentísimo

señor general en jefe de los ejércitos de operaciones y de reserva lo siguiente:—Escelentísimo señor:—Acabo de llegar á este pueblo con las tropas de mi mando, siempre animadas del mejor deseo, y ansiando el momento de dar alcance al enemigo. Este solo me lleva ya la ventaja de poco mas de seis leguas. Ayer pernoctó en San-Salvador, de donde salió esta mañana en direccion de Potes.

Si una columna de 600 hombres que salió desde Reinosa antes de ayer, mandada por el coronel Losada, entretiene á la faccion impidiéndola penetrar por los puertos, creo con fundamento que la tierra de Liébana será espectadora del término de la decantada expedicion y de los gigantescos planes de insurreccionar el pais. Este mira solo como un relámpago á los vándalos destinados á perturbar su paz. Los pueblos solo sufren durante su paso, y aquella vuelve á quedar establecida con la doble satisfaccion de persuadirse á nuestra vista de la segura derrota de los enemigos. Yo continuo la persecucion con esta esperanza, observando con placer las bendiciones que se prodigan á los libertadores de tanto mal y consecuencia.

Hoy desde el camino he vuelto á oficiar al capitán-general de Castilla la Vieja que parece marcha en direccion de Guardo. Aun no he recibido contestacion. Le repito mi aviso, y cuento con ponerme en comunicacion para combinar con mas acierto las operaciones.

De cuanto vaya ocurriendo daré parte á V. E.

Lo que traslado á V. E. para que se digne elevarlo á conocimiento de S. M.

—El capitán-general de Castilla la Vieja con fecha del 2 da parte de las disposiciones que ha adoptado en combinacion con los generales Espartero y Tello y comandante general de la provincia de Santander para perseguir y exterminar la columna rebelde que se ha internado en el distrito de su mando.

Segun las noticias que recibió á su llegada á la Puebla de Valdavia, la faccion habia salido el dia 1.º de Villavega y pueblos inmediatos; y pasando por cerca de Cervera, se dirigió á San-Martin de Perapertú y á Herrerueta. El coronel Losada habia marchado con direccion á los pasos de la Liébana, y si le es dado llegar á aquel punto con anticipacion á los rebeldes, impedirá su entrada en Asturias, y en todo caso los seguirá si tomasen aquella direccion. Por si esto sucediese ha dispuesto que la columna del coronel Velarde pase á marchas forzadas con el objeto de tomar el puerto de Tama, antes que los enemigos lleguen á él, obrando en todo evento en proteccion de la capital. Estas disposiciones y las que con anterioridad ha dictado harian dificultosa la permanencia de la faccion en Asturias en la suposicion de que llegue á invadir aquella provincia.

—En la tarde del 28 de junio último se suicidó en Barcelona y en su propia casa, un joven de oficio carpintero, habitante en la calle del Correo Viejo. Parece que en aquel mismo dia debia unirse

en matrimonio con una joven que habia tenido la humorada de devolverle las joyas, por estar, segun dicen, comprometida con otro mancebo. Este desaire nupcial aseguran ha sido la causa del arrebató que ha inducido al joven á suicidarse.

—Un sugeto fidedigno nos comunica la noticia de que al irse á fusilar á dos oficiales facciosos, de los que se han cogido recientemente de resultas de la destrucion de la gaviila de Tristany, prometieron que si se les salvaba la vida declararían el lugar en que permanecia oculto aquel canónigo. Parece que se ha procedido al reconocimiento de la madriguera, y hasta se asegura haberse efectivamente encontrado herido y moribundo á dicho cabecilla. Ya por dos veces se ha susurrado haber caído en nuestras manos, y á las tres va la victoria.

—Acaba de suceder un suceso trágico en un aduar de arib, que habitan á orillas del Rasaut. Un árabe sospechaba hacia algun tiempo que su muger le era infiel, y trataba de adquirir pruebas de su infidelidad, cuando una tarde al entrar en su tienda notó que no estaba en ella su compañera. Pasó inmediatamente á la tienda del que suponía su rival, y no le encontró en ella tampoco; esta coincidencia no era muy á propósito para tranquilizarle, y así es que empezó á practicar la mas minuciosa pesquisa en las inmediaciones del aduar. Habiendo llegado á una especie de pradera, vió de pronto á los dos objetos que buscaba descuidadamente tendidos sobre la yerba, y á corta distancia á un amigo de pié, que fumando en su pipa con toda la gravedad oriental, estaba sin duda de centinela. Semejante espectáculo, escitó en su corazon los celos mas furiosos; mas sin embargo supo contenerse y volvió á su tienda á coger su fusil y su yataghan. Cuando volvia decidido á ejecutar una terrible venganza, le percibió el cómplice y advirtió á los dos culpados, que inmediatamente se pusieron en fuga; pero la muger, á quien dió un balazo, cayó al suelo, y corriendo su marido á ella la cortó de un golpe la cabeza, que llevó consigo al aduar. Dirigiendo la palabra á los que lo miraban con espanto y sorpresa aquel sangriento trofeo, les contó lo que habia ocurrido, y añadió:—“Ya sabeis cual era el crimen y como le he castigado; ¿qué hubierais hecho en mi lugar?”—“Lo que tú has hecho, le testaron unánimemente.” El procurador general del rey, ha pasado al territorio de los arbs para comprobar los hechos.

Valencia 3 de julio.—Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—En este momento se ha recibido el parte que con fecha 1.º del actual dirige desde Adzaneta el comandante general de las columnas de operaciones brigadier don José Grases, cuyo tenor es el siguiente:—A las doce y media de la madrugada de ayer me puse en movimiento con direccion á Benasal, en donde se hallaba el Serrador segun se me habia avisado; antes de llegar al pueblo y á sus inmediaciones nuestras guerrillas alcanzaron 6 facciosos que fueron muertos en el acto: el Serrador habia salido precipitadamente á las nueve de la noche anterior, llevando consigo 200 hombres, los heridos de la accion de Chet y 300 acémilas cargadas, pero abandonando sin embargo gran porcion de efectos, pues se encontraron distribuidos en las casas del pueblo y en subterráneos y depósitos ocultos un considerable número de camisas, pantalones de lienzo y de paño, capotes, chacós, algunos equipages de oficiales, un botiquin, muchas escopetas y trabucos, gran porcion de lanzas, granadas de mano de vidrio, pólvora y balas, cananas, dos sillas de montar, bridas, una caja de guerra, un bombo y un trompon, estados y papeles de sus oficinas, un caballo, porcion de algarrobas, alguna harina, vino y otros pertrechos y comestibles: en la sacristía de la iglesia habia tambien muchas arcas llenas de ropa de uso, probablemente de la robada por los facciosos á los pueblos. Se distri-

buyó á la tropa todo lo que le era de utilidad, y concluido este acto continué el movimiento hacia Culla.

Este pueblo, situado en una elevacion considerable, y teniendo sobre una roca escarpada un antiguo castillo fortificado recientemente y con esmero por los facciosos, que lo consideraban ya como inespugnable, fué á la simple vista de nuestras tropas abandonado cobardemente por su comandante de armas y 60 hombres que lo guarnecian: ocupado por el primer batallon de voluntarios de Valencia á las órdenes de su bizarro comandante coronel don Antonio Buil, dispuse que fuesen arrasados todos sus parapeños é inutilizadas sus obras, lo que se efectuó en poco tiempo: y á continuacion vine á este pueblo, al que llegué á las diez de la noche.

Aunque la marcha de ayer fué penosa, el resultado es de sumo interes, tanto por los efectos cogidos, como por la importancia que los facciosos daban á estos dos puntos que suponian fuera del alcance de nuestras incursiones. El primero era propiamente dicho su cuartel general, su depósito así de víveres, como de cuanto extraían de los pueblos; y últimamente el parage á que con cierta confianza conducian sus heridos. Culla, por su posicion fuerte é inmediata á Benasal, debia ofrecerles un asilo en el caso de ser invadido este último, sirviéndoles al mismo tiempo para guardar los prisioneros.

Me complazco pues en asegurar á V. E. que la marcha de ayer, sin haber tenido de suyo nada de extraordinario, es de un prodigioso efecto para destruir el prestigio que daba á los facciosos su permanencia en aquellos dos pueblos.

Todo lo que se hace saber al público para su conocimiento y satisfaccion.—El comandante general interino.—Bresson.

## REMITIDO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Cosas muy buenas he leído en su apreciable periódico relativas á la eleccion de diputados que, representando á la nacion, la constituyan de una manera digna de elogio y de admiracion, no solo de las presentes, sino á las futuras generaciones. El Estatuto-Real fué un don del gobierno; y no lo llamaré acto de despotismo, sino de bondad y recto deseo de una princesa que se anticipó así al que tenia la nacion de ver establecido un sistema de leyes fundamentales. La España ha manifestado este gran conato: la España tiene derecho y obligacion de conservar su existencia, y hacerla lo mas grata que le sea posible; porque toda sociedad tiene aquel derecho y la misma obligacion. Su gobierno, lejos de oponerse á este fin tan esencial de toda asociacion, reconoce y quiere la aplicacion de tan sólidos principios, para alejar del cuerpo social los males que le afligen y se oponen á su ventura. La opinion general del pueblo español se espresa altamente contra la opresion, y no debe confundirse con la parcial de algunos individuos: está justificada por ella misma, porque quiere su conservacion y felicidad. Para conseguir estos bienes, tan caros como indispensables, se reunen las cortes de agosto, encargadas de examinar y corregir el Estatuto.

Ahora, pues, ¿á qué individuos daremos nuestros votos en esta provincia?—Yo no dudo del recto deseo de los señores electores: á todos los debo considerar animados de los mejores sentimientos, y á muchos con terrible ansiedad por no poder fijar su parecer cual quisieran por las diversas opiniones manifestadas por la prensa periódica y en conversaciones particulares tan frecuentes en estos dias. ¿Habrá algunos diputados, y entre ellos oradores célebres que defiendan el Estatuto? Ciertamente sí, y por ello es forzoso que sus antagonistas, ademas de un talento nada vulgar y de conocer la legislacion de los pueblos libres, tengan mucha táctica parlamentaria para impedir que algunos procuradores, tan bien intencionados como incantados, se dejen arrebatar por el canto engañoso de las sirenas, y vayan á dar en un escollo con la nave del estado. Tambien es necesario que los antecedentes políticos de estos hombres elegibles hayan simpatizado con la defensa de los intereses públicos, y que su opinion se halle marcada por sólidos principios, que es la mejor guia en política; sin que por esto quiera escluir absolu-

perio de las circunstancias, tan obligatorio siempre en legislación económica como en la política de todas las naciones conmovidas por fuertes convulsiones. Será la mejor unión la de aquellos en quienes se encuentre la unidad de doctrinas, y esta será el cimiento común de toda obra grandiosa que se haya de levantar en un país en donde la guerra intestina nos destruya y presta armas a los malévolos, que nunca se avinieron sino con los despotas que por tanto tiempo afligieron a los libres: estos, por el contrario, siempre en contradicción con el despotismo, lucharán con tanta mas ventaja cuanto los presta la gran mayoría nacional, y el uso de sus grandes talentos, que se emplearán decididamente en beneficio público, y nunca en el de las pasiones innobles que muchas veces desmintieron en sus actos. La provincia gaditana debe ser consecuente con unos patriotas ilustrados, que seguramente darán a la nación días de dicha y de gloria; con unos patriotas probados en el crisol del infortunio, y cuya vida pública nadie puede manchar sin calumniarlos.—Los que para negarles sus sufragios apelan a decir que es incompatible ocupar las sillas del ministerio, y el banco modesto de los procuradores, no conocen que recurren a un sofisma; porque ¿quién juzgará mejor de los actos ministeriales en un sistema representativo que las personas instruidas en su teoría, y después afianzadas en sus ideas con la práctica, que puede mirarse como el mejor suplemento de las ciencias todas?

El público fallará sobre mis razones, y dirá después si el patriotismo y el deseo vehemente de ver constituida la nación española y terminada su revolución, es ó no lo que me hace proponer como diputados á cortes por esta provincia á los candidatos cuyos nombres pongo á continuación:—

Don Francisco Javier Isturiz.  
Don Antonio Alcalá Galiano.  
Don Juan Bautista Cavaleri.  
Don Manuel José Vadillo.  
Don Martin de Guisasaola.  
Don Juan Alvarez y Mendizábal.

Un patriota.

## OTRO.

Castillo de Santa-Catalina 9 de julio de 1836.  
—Señores redactores del *Noticioso*.—El 31 de agosto del año pasado, hallándome de guardia en el cuartel de San-Roque de esta plaza, se me fugaron aquella noche 3 prisioneros de los 124 que tenía á mi custodia, y al día siguiente se me condujo preso al castillo de San-Sebastian, poniéndome en un encierro, donde entre la alternativa cruel de la vida ó la muerte, conté nada menos que ciento veinte y seis días de incomunicación. El 24 de diciembre, por ser noche-buena, aliviaron mi triste suerte, poniéndome en comunicación y encerrándome solo por las noches. El 9 de enero se me trasladó á este castillo, en el cual también tenía que dormir bajo cerrojos, cuyo ruido ingrato y tan horrible para un oficial que estaba acostumbrado á oír solo el de las balas, día por día me hacia recordar mi amarga situación, no merecida sino por una fatalidad tan común, y que por lo propio nunca se ha castigado con un rigor tan inaudito. Agobiado de padecimientos, representé al escelentísimo señor capitán-general y después al señor gobernador de la plaza, suplicando la pronta conclusión de mi causa, para sincerarme en ella de toda culpabilidad que no fuese hija de mi desdicha, y sufrir la pena que por ello me impusiesen las leyes. Mas tarde escribí al fiscal que me ha tocado en suerte, repitiendo mis ruegos; pero mi desgracia es tal, que en once meses que llevo de prision, mi causa se hallará en el estado que Dios quiera; pero yo me encuentro como en el primer día, sin esperanzas de que para mí haya leyes, justicia ni humanidad.

El 18 del mes último se fugaron cuatro enemigos de la libertad, cuatro partidarios fanáticos del príncipe don Carlos, cuatro infames que sin duda irán á aumentar las filas facciosas; y los responsables de esta fuga son el señor gobernador que era de este castillo don Antonio Gutierrez de Vargas, y el sargento que estaba de guardia el día que ocurrió el suceso: hasta hoy á dicho gobernador se le incluía en la lista de los presos, en clase de tal; pero acaba de disponerse que no se le dé esa calificación, y esto ya aliviaba en mucho su suerte, de lo que no me quejo, antes bien me alegro de ello por mis sentimientos de compasión y de generosidad: el sargento

mencionado estuvo algunos días en el calabozo, y ya se encuentra solo arrestado en la compaña. Esto hace ver cuán desgraciado soy yo, puesto que solo para mí hay un rigor que no prescriben las ordenanzas, ni se tiene con otros á quienes se puede juzgar con mas responsabilidad cuando menos.

Por último, señores redactores, mi objeto al trazar estas líneas es pedir á todos los que puedan conseguirlo, que de una vez se me oiga y se me sentencie por el tribunal que me corresponde: si no he delinquido, así se declarará y dejaré de padecer; si soy culpable, impónganseme todas las penas que contra mí determinen las leyes, sin consideración ni piedad; pero no se me tenga por mas tiempo sin poder ser útil á la nación que me paga y por la que quisiera sacrificarme. Si ustedes hacen que se imprimen mis palabras para que las oigan todos, cuenten con mi eterna gratitud.—*Pedro Gordillo*.

## Cádiz 14 de julio.

### ORDEN DE LA PLAZA.

*Servicio para hoy.*—Gefe de día, don Bernardo Darhan primer comandante del primer batallón de la Guardia-Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición y los de la Guardia-Nacional.—Rondas, contrarondas capitán de hospital y provisiones, el primer batallón de idem.

En cumplimiento de lo que ofrecimos ayer presentamos ahora traducidas las noticias de Tejas y de Méjico, que inserta el *Sun* de Nueva-York:—

"Mayo 24.—Por el último correo hemos recibido papeles de Nueva-Orleans, en los que se confirma la derrota y captura del general mejicano Santana, quien con todas sus tropas tuvo que rendirse á discreción en San-Jacinto.—Hé aquí el extracto de estas noticias:—

(*Del Luisiana Advertiser* del 9 de mayo).—El coronel Hockley, destinado en el ejército de Tejas, escribe á un amigo suyo en esta ciudad lo siguiente:—"Hemos derrotado al ejército de Santana: este general ha caído prisionero con todas sus tropas: la acción ha tenido lugar en San-Jacinto. Los mejicanos no se atrevían á atacarnos; nosotros rompimos el fuego, y en menos de quince minutos los vimos huir en todas direcciones, perseguidos por nuestros valientes. Hemos hecho 600 prisioneros, cuya lista remitiré á usted en primera oportunidad. Nuestro general Houston fué herido en una pierna de una bala de fusil.—Santana propone reconocer la independencia de Tejas, y ya se están ajustando las condiciones: de todo informaré á usted cuando pueda hacerlo con mas datos."

(*Del Boletín de Nueva-Orleans*).—En el vapor *Caspian* ha llegado el coronel A. Houston, del ejército tejan, y confirma la completa victoria que el general Houston ha conseguido contra las fuerzas mejicanas, mandadas por Santana, el que ha caído prisionero con todo su estado mayor.—El general don Martin Cos fué muerto de un pistoletazo después de rendido: en el campo se hallaron los cadáveres del general Castellon, de los coroneles Vanes, Ferrero, Mora y Romero, el del teniente-coronel Aguirre y los de otros muchos oficiales.

La lista de los prisioneros contiene los nombres siguientes:—General Santana.—Coronel Delmonte.—Idem Custodio.—Idem Bringas.—Idem Portilla.—Idem Pedreguera.—Idem Valiente.—Teniente-coronel Romero (herido).—Idem Delgado.—Idem Auriga (herido).—Idem Bravo.—Idem Eruso.—Idem Nugla.—Caro, secretario particular de Santana.—Y ademas cinco capitanes y doce tenientes.

Refiere también el coronel Houston que en el cuartel-general de los de Tejas se decía que el Santana habia hecho al general Houston las proposiciones siguientes para conseguir su libertad:—Que la república mejicana pagaría los gastos de la guerra; que se reconociera la independencia de Tejas; y por último, que mandaría al resto de su division, repartido en varios puntos del estado de Tejas, se reuniese inmediatamente y depusiera las armas.—Houston convino; pero con la condición de que Santana, sus gefes y tropa quedasen en rehenes hasta el cumplimiento de lo pactado; advirtiéndole que al primer acto hostil de parte de los mejicanos, los mandaría degollar.

Los mejicanos tuvieron en el combate mas de 600 muertos.

(*Del True American*).—Hemos podido saber las siguientes particularidades sobre la derrota y prision de Santana.—Durante la noche del 20 último, después de algunas escaramuzas entre mejicanos y tejanos, hizo el general Houston un movimiento con 600 hombres y toda su artillería: al amanecer practicó lo mismo la division mejicana, con la fuerza de unos 1200 hombres: el general Houston hizo frente al enemigo, y mandó principiar el combate. Dos descargas de artillería y fusilería fueron bastantes para decidirlo. Los mejicanos arrojaron sus armas, muchos sin haberlas descargado; y viendo que contaban ya mas de 600 cadáveres, pidieron cuartel, que les fué concedido. Los oficiales hicieron cuanto les fué posible por escaparse; pero perseguidos por los nuestros, tuvieron que rendirse á discreción. Santana se habia escondido en un bosque, donde le encontró Arnauld Hunter, que no sabia la importante captura que habia logrado, hasta que oyó gritar á otros prisioneros:—*¡El general! ¡el general Santana!*

Los comisionados de Tejas han recibido aviso oficial de su agente en el teatro de las operaciones, confirmando todas estas noticias.

Afirmar en Nueva-Orleans, que habiéndose recibido en Méjico la noticia de la derrota y captura de Santana, como tambien de que este ofrecia que la república reconociera la independencia de Tejas, la multitud se pronunció en armas contra la presidencia de dicho caudillo, y á las pocas horas la revolución ó el alzamiento era tan general como temible. En este caso Santana debe no olvidar el fin de su víctima, don Agustín de Iturbide, y evitar igual infortunio no volviendo á Méjico.

En los Estados-Unidos han causado mucha impresion estos sucesos: todos creen que con un poco de astucia y paciencia dentro de algunos meses se aumentará otra estrella al pabellon nacional.

El capitán don domingo Recaño, comandante de la compañía de sereneros de esta plaza, en oficio fecha 9 del actual, me dice lo que copio:—No obstante que en mi parte de 3 del corriente tuve el honor de poner en conocimiento de V. S. el contenido del que daba á esta comandancia el celador de semana don Vicente Lopez Muñoz, sobre la ocurrencia habida en la madrugada de aquel día entre el casero de la casa barrio de la Constitución, calle del Fideo, número 19, don Joaquín Lopez, y cuatro individuos del cuerpo de carabineros de real hacienda, y de haberlo transmitido tambien al señor alcalde de esta ciudad, en que nada resultaba contra el sereno de la demarcación á que pertenece la finca, Manuel Pazos; sin embargo, en vista de que lo que manifiesta el *Noticioso del Pueblo* del día 5 hace ver faltó al cumplimiento de su deber el citado sereno, hice por mi mismo, y con presencia de los antecedentes que obran en la comandancia, una información sobre aquella, de la cual resultó lo siguiente:—Que en la noche del 2, al repartirse el servicio, faltaban diez números para cubrir otras tantas demarcaciones, y que habia habido que repartirlas entre los que se encontraban presentes: que la falta consistía en las cuatro vacantes que existen de sereneros, y hallarse enfermos Francisco Perez, Salvador Moreno, José Tiagore, José María Herrera, Manuel Rivero y Bernardo Rodríguez; por lo que, según las instrucciones y órdenes dadas al efecto para estos casos en ciertos barrios, cada dos sereneros cubren tres demarcaciones, dándole la mitad de la del centro á los limítrofes, para de este modo conseguir queden cubiertas todas; y que la noche que se cita, el Pazos y Manuel Freire cubrían la de Bernardo Nosalda, que pasó á la de Manuel Rivero, uno de los enfermos: que el celador, en cumplimiento de lo que le está prevenido, partió la de Nosalda entre el Pazos y Freire, porque resultaba haber una casilla de la guardia municipal en el distrito de que debían separarse los dos sereneros que cubrían tres demarcaciones, en razon de que dicha guardia, ademas de las rondas que efectúa durante la noche, mantiene un vigilante toda ella en la puerta de la citada casilla, para acudir en todo caso con su cabo á donde sea necesaria su asistencia ó auxilio: que dadas las tres, y golpeando los carabineros los cristales de la referida casa hasta el extremo de romperlos, Pedro Montano, que tiene su parada en la esquina de la calle del Hércules y plaza de la Cruz de la Verdad, acudió al momento al ruido y á las voces, é impuesto del caso y estado de embriaguez en que á su parecer se encontraban los carabineros, se corrió á hacer señal de auxilio con el farol á José Cabello, que la tiene en la calle del Veedor, esquina á la del Marzal, el que marchó al instante á reunirse á su compañero, y los dos al dirigirse á prestar auxilio, tocaron llamada de cabo, según les está prevenido para tales incidentes, á lo que acudió el celador citado con la ordenanza Antonio Cevallos, llegando tambien á poco el Manuel Pazos al oír la referida llamada en su demarcación, cuando regresaba de recorrer la una y media que le estaba recomendada aquella noche; razon por

que no pudo concluir este servicio como los limitrofes, que solo tenían á su cuidado la que le pertenece; y que el cabo Pablo Falei se presentó tambien con oportunidad al oír la llamada que fué repetida por los serenos de su cuartel. Por lo espuesto resulta, como V. S. verá, que en breve tiempo se encontraron seis individuos de la compañía de serenos prontos para dar auxilio al vecindario, y entre ellos incluso el Pazos, y que á éste no se le puede culpar por la corta tardanza involuntaria en su llegada; pues como queda demostrado, la causó la parte de terreno mas que tenía que vigilar en la susodicha noche. Tambien acudió la guardia municipal, y por ello aparece está bien previsto preferir el suprimir sereno cuando es indispensable en la demarcacion donde existe casilla de la municipalidad. Siempre que los individuos de ella se presentan en cualquiera ocurrencia á que han acudido los serenos, éstos en el momento se constituyen auxiliares de aquellos, pues que dándoles conocimiento de lo ocurrido, no deben ni pueden segun les está prevenido entromettersen en deliberar. Creo poder asegurar á V. S. que la compañía de serenos acudió exactamente al cumplimiento de su deber; como tiene acreditado lo ha efectuado desde su creacion; por lo que la honra con su confianza el ilustrado vecindario de esta plaza, debiendo igual honor hasta la presente á las autoridades de la misma, corroborando este aserto lo que refiere el mismo *Noticioso* en el del 6, cuando dice que el señor teniente de alcalde se prestó á la petición del Lopez, reconociendo sin embargo, aun con la dulzura y urbanidad que le es característica, á los que en el negocio aparecieron con alguna culpabilidad: no habla esto con respecto al sereno Pazos, ni con los demas individuos de la compañía que se encontraron en la cuestion; pues el señor don Angel Castrisiones, teniente de alcalde de esta ciudad, á quien pasé á ver con el fin de cerciorarme si la informacion hecha por mi resultaba cierta en todas sus partes, tuvo la bondad de asegurarme que la que se practicó en su presencia estaba en todo conforme con la mia, y que por consiguiente no habia tenido motivo para reprehender á individuo alguno de la repetida compañía de serenos, sino antes al contrario quedado satisfecho plenamente de su comportamiento. Estoy persuadido de que no ha habido ninguna parcialidad á favor del Pazos en las manifestaciones hechas por el celador, cabo y serenos citados; pues que habiendo tenido entrada en la compañía de 27 de junio de 1835, y desde aquella misma noche encargábasele la demarcacion en que está situada la casa número 19, calle del Fideo, no ha llegado hasta la fecha á esta comandancia queja de ninguna especie contra él, ni viene sentadas notas que le hagan desmerecer en ningun concepto.—Al hacer á V. S. la precedente manifestacion, no es mi ánimo dar por agravada la compañía de serenos, ni hacer la mas pequeña inculpacion á los redactores del *Noticioso* por lo que aparece en los artículos de este periódico que hablan del asunto; pues sé muy bien que no han hecho otra cosa que trasladar lo que pusieron en su noticia; pero si conozco lo conveniente que es que V. S., las demas autoridades y todo el vecindario, si fuese posible, se penetren no se perdona medio por la comandancia de serenos y por los individuos de que consta la compañía para llenar cada cual su deber, correspondiendo aquella á la confianza con que se le honra, y estos á la subsistencia decorosa que el mismo vecindario le proporciona.—Ruego á V. S. me dispense lo difuso que he sido en mi anterior relato; pero lo he creído preciso para esclarecer el asunto, apareciendo tal cual ha sucedido; y como el régimen de la compañía de serenos mientras exista al frente de ella ha de ser inalterable en su disciplina y orden de servicio que la hago observar, me atrevo á suplicar á V. S. sirva de aclaracion de que se trata como de comprobante para relevarme de otras en las ocurrencias diarias que puedan acontecer, y á las que no me será fácil atender del mismo modo, sino solamente cuando V. S. ó las demas autoridades tengan á bien pedirme conocimiento de ellas.—Y lo traslado á V. S. para su conocimiento y fines correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 11 de julio de 1836.—Bernardo Tacon.—Señor alcalde de esta ciudad.—Cádiz 12 de julio de 1836.—Insértese en los periódicos.—Por ocupacion del señor alcalde.—García, teniente primero.

Nada tenemos que añadir ni replicar á lo dicho por el señor comandante de la compañía de serenos, escepto que siempre que damos al público las noticias locales, tomamos las medidas necesarias para ser en la relacion de aquellas exactos y verídicos, porque respetamos mucho la reputacion de todos los individuos, cualquiera que sea su clase, y no queremos perjudicar á nadie sin razon y sin datos: por ejemplo, cuando escribimos sobre el negocio de que se trata, lo enviamos antes en borrador al casero don Joaquin Lopez y á dos de los vecinos que presenciaron el suceso, y encontraron que se relataba fielmente.—Por lo demas nosotros somos los primeros en decir que la compañía de serenos presta á la poblacion servicios de alta importancia, y vemos con placer que se defiende su buen concepto por quien en ello cumple la primera de sus obligaciones.—rr.

#### REMITIDO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Cádiz y

julio 12 de 1836.—Si bien estoy agradecido á los señores electores que me han honrado con sus sufragios en la eleccion de diputados á cortés que hoy ha comenzado y por lo que les doy las mas expresivas gracias tambien estoy en el caso de advertir que no me hallo en la posibilidad de desempeñar un cargo tan distinguido y honroso por lo que no le admitiré bajo ningun aspecto.

Sirvanse ustedes, señores redactores, insertar en su apreciable periódico esta franca manifestacion para conocimiento de los señores electores que aun no han votado, y manden á su afeísimo servidor.—Julian Lopez.

En las elecciones que en esta ciudad principiaron ayer, resultó la votacion siguiente:—

| Nombres.                                     | Votos. |
|----------------------------------------------|--------|
| Don Juan Alvarez y Mendizábal . . . . .      | 55     |
| Don José Manuel Vadillo. . . . .             | 56     |
| Don Francisco Javier Isturiz . . . . .       | 44     |
| Don Antonio Alcalá Galiano. . . . .          | 44     |
| Don Angel Izardi. . . . .                    | 32     |
| Don Pablo Massa. . . . .                     | 26     |
| Don Juan Bautista Cavaleri-Pazos . . . . .   | 25     |
| Don Francisco Domecq Victor . . . . .        | 18     |
| Don Juan José Martinez. . . . .              | 19     |
| Don José María Calatrava. . . . .            | 17     |
| Don Manuel Moreno Luyando. . . . .           | 20     |
| Don José Feijó de Marquina . . . . .         | 16     |
| Don Lorenzo Parra . . . . .                  | 13     |
| Don Julian Lopez. . . . .                    | 13     |
| Don Martin de Guisasola. . . . .             | 12     |
| Don Clemente Zulueta. . . . .                | 12     |
| Don Basilio Roldan. . . . .                  | 16     |
| Don Manuel Montes de Oca. . . . .            | 19     |
| Don José Vicente de Durana. . . . .          | 13     |
| Don Juan Nepomuceno Fernandez. . . . .       | 7      |
| Don Manuel de la Puente y Aranguren. . . . . | 7      |
| Don Gerónimo Angulo Davila. . . . .          | 6      |
| Don Francisco Martinez de la Rosa. . . . .   | 5      |
| Don Manuel Quesada. . . . .                  | 5      |
| Don Joaquín García Domenech . . . . .        | 6      |
| Don José María Chacon. . . . .               | 5      |
| Don Manuel Sanchez Guerrero. . . . .         | 4      |
| Don Antonio Valera . . . . .                 | 5      |
| Votos. . . . .                               | 520    |

Votaron 98 electores con cinco nombres menos, resultando ser 583 votos.

Del Puerto de Santa-María hemos podido averiguar que en las elecciones de ayer resultó en lo general, la votacion que sigue:—

| Nombres.                                | Votos. |
|-----------------------------------------|--------|
| Don Francisco Javier Isturiz. . . . .   | 32     |
| Don Antonio Alcalá Galiano. . . . .     | 26     |
| Don Manuel José Vadillo. . . . .        | 24     |
| Don Gerónimo Angulo. . . . .            | 19     |
| Don Juan Alvarez y Mendizábal. . . . .  | 17     |
| Don Manuel Montes de Oca. . . . .       | 16     |
| Don Juan Nepomuceno Fernandez . . . . . | 12     |
| Don Juan Antonio Martinez. . . . .      | 11     |
| Votos . . . . .                         | 187    |

Votaron 44 electores.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

##### Buques que entraron ayer.

De Ekenas y Elseneur en 30 dias bergantin-goleta ruso *Luisa Carolina*, capitan H. Sannhoblin, con madera.

De Nueva-York en 26 dias bergantin americano *Montevideo*, capitan J. S. Farran, con duelas, á don F. X. Harmony.

Un místico y un laud, con varios efectos. De San-Juan del Puerto dos místicos con paja, otro de Huelva, con grano, otro de Sevilla, con trigo y otros efectos, un laud de idem con trigo, una barca de Coria con ladrillos, un bote de Sanlúcar con papas, un falucho de Cartaya con peras; todos españoles y un falucho del oeste.

##### Salieron.

Para Nueva-York bergantin americano *Mary*, capitan J. Mahon.

Para Dublin bergantin ingles *St. John*, capitan S. Hugles.

Para Liverpool goleta inglesa *Jamima*, capitan W. John.

Para Mallorca polsca-goleta española *Apolo*, capitan Antonio Singala.

Para Valencia y Barcelona místico idem la *Palomá*, capitan Francisco de Paula Gomez.

Para Sanlúcar y Sevilla barco de vapor español *Bétis*.

Para Plymouth bergantin ingles *Flora*, capitan W. Pierce con vino.

#### NOTICIAS PARTICULARES.

*Línea peninsular de barcos de vapores.*—El barco de vapor ingles *Manchester*, capitan James M. Kellar, de porte de 600 toneladas y fuerza de 220 caballos, debió salir de Londres para esta el 9 del corriente, donde se espera hacia el 20 del mismo mes, para continuar su viaje á Gibraltar y Málaga en el dia de su llegada. Se despacha en la plazuela de las Nieves, casa número 122.

En el almacén de Corona, calle de Flamencos Borrachos, esquina á la Aduana vieja se vende vino Valdepeñas superior por arroba á 68 reales.

Los señores Colarte y Orta han trasladado su CASA y ESCRITORIO á la calle del Calvario, número 144.

Los editores del *Diario Mercantil* se han incomodado ayer con nosotros por la friolera de que no queremos costear exclusivamente el *Alcance al correo de Madrid*, y que ellos se aprovechen de las noticias que conduce.

Los editores del *Diario Mercantil* harian muy bien en pagar con nosotros (como buenos hermanitos) los gastos de dicho *Alcance*, aun cuando no fuera mas que por mostrarse agradecidos á sus suscritores. Todo llegará á unos cuatro mil reales, y á escote nada es caro. Nosotros somos unos pobres, segun dicen con verdad nuestro colegas, y por echarla de andaluces estamos arrojando el bodegon por la ventana.

Pero si los editores del *Diario Mercantil* no quieren entrar en gastos superfluos, harán mal en mortificarse porque anunciamos, como en efecto anunciamos, que desde el 16 de este mes no recibiremos en Alcalá de Guadaira mas correspondencia que la nuestra, para evitarnos así contestaciones y perjuicios.—De otro modo dejaríamos de traer el *Alcance*.

Y como quiera que nuestro objeto no es perjudicar á los señores del comercio, avisamos á estos que desde la llegada del *Alcance*, si tienen la bondad de favorecer esta su casa, en ella podrán leer los periódicos de la corte, seguros de que estamos suscritos á los siguientes, y que recibimos de cada uno de ellos tres ejemplares:—La Revista.—El Nacional.—El Español.—La Ley.—El Patriota.—La Gaceta.—El Liberal, si continua.—El Mundo.—El Jorobado.—Redactores.

Por la importancia de las noticias políticas y de los documentos del gobierno local publicados en nuestro papel estos últimos dias, nos ha sido del todo imposible insertar varios artículos que para el efecto se nos habian remitido. Sirva esto de satisfaccion á los interesados, y admitan nuestra promesa de complacerlos á la mayor brevedad.—rr.